



0000001

NOTARÍA

XIII

D.M. QUITO



1

2

3

4 AMPLIACIÓN Y PRORROGA DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA  
5 DE ESTATUTOS SOCIALES

6

de la

7

compañía NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.

8

9

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

12

13

DI 3 COPIAS

14

15 DLCR

16

17 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
18 República del Ecuador, hoy día, doce de octubre del dos mil  
19 dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES  
20 FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón,  
21 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a  
22 la celebración de la presente escritura el Ingeniero Álvaro de  
23 Jesús Macías Valencia, en su calidad de Gerente General y  
24 como tal Representante Legal de la compañía NACIONAL DE  
25 TRENZADOS NT ECUADOR S.A. El compareciente declara  
26 ser de nacionalidad colombiana de estado civil casado, de  
27 profesión ingeniero, domiciliado y residente en la ciudad de  
28 Quito Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe en

**Dra. María del Pilar Flores Flores**

NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

1



1 virtud de haberme exhibido sus documentos de  
2 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente  
3 certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
4 documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí  
5 la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así  
6 como examinados que fueron en forma aislada y separada  
7 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin  
8 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
9 seducción, me piden que eleve a escritura pública la  
10 siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO** En su registro de  
11 escrituras públicas sírvase incorporar una que contenga una  
12 Ampliación y Prorroga de Plazo Social y Reforma de  
13 Estatutos Sociales de la compañía " NACIONAL DE  
14 TRENZADOS NT ECUADOR S.A.", al tenor de las siguientes  
15 estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA.-**  
16 **COMPARECIENTES** Comparece a la celebración de la  
17 presente escritura pública y hace las declaraciones que ella  
18 contiene el Ingeniero Álvaro de Jesús Macías Valencia, en su  
19 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal  
20 de la compañía NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR  
21 S.A. El compareciente es de nacionalidad Colombiana de  
22 estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado y  
23 residente en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y  
24 hábil por derecho. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES** 2.1.La  
25 compañía NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN, se  
26 constituyó mediante escritura pública celebrada ante la  
27 Notaria Segunda de Quito Doctora Ximena Moreno de  
28 Solines, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa



0200002



1 y seis, con un Capital Autorizado de (cuatrocientos) USD  
2 \$400,00 y un Capital Suscrito de (doscientos) USD 200,00..  
3 La mencionada constitución de la compañía fue debidamente  
4 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante  
5 Resolución No. 96.1.1.1. 3115 con fecha quince de  
6 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, debidamente  
7 inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el  
8 veinte y uno de Noviembre de mil novecientos noventa y  
9 seis, bajo el No. 3127, Tomo 127. Mediante escritura  
10 pública celebrada ante la Notaria Segunda de la ciudad de  
11 Quito Doctora Ximena Moreno de Solines, con fecha diez y  
12 seis de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, la  
13 compañía NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN,  
14 procedió a elevar el Capital Suscrito a la suma de (cuatro mil  
15 quinientos sesenta y dos con cuarenta y cuatro) USD  
16 4.562,44, a la vez que aumentó su Capital Autorizado a la  
17 suma de (nueve mil ciento veinte y cuatro con ochenta y  
18 ocho) USD 9.124,88. Dicho Acto Societario que fue  
19 debidamente aprobado por la Superintendencia de  
20 Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1. 0427, de  
21 diez y ocho de Febrero de mil novecientos noventa y ocho e  
22 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el seis de  
23 Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el No.  
24 2668, Tomo 129. Mediante escritura pública celebrada ante  
25 el Notario Duodécimo de Quito Doctor Jaime Nolivos  
26 Maldonado, con fecha siete de Agosto del año dos mil, la  
27 compañía NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN,  
28 procedió a cambiar su denominación por NACIONAL DE



1 TRENZADOS ECUADOR S.A., cambio de denominación que  
2 fue autorizado y aprobado por la Superintendencia de  
3 Compañías, mediante Resolución No. 00QIJ 2434 de treinta  
4 y uno de Agosto del año dos mil, debidamente inscrita en el  
5 Registro Mercantil de Quito el trece de Octubre del dos mil,  
6 bajo el No. 3111, tomo 131. Mediante escritura pública  
7 celebrada ante el Notario Décimo Segundo de Quito, doctor  
8 Jaime Nolivos Maldonado, con fecha treinta de Septiembre  
9 del dos mil dos, la compañía NACIONAL DE TRENZADOS  
10 ECUADOR S.A., procedió a elevar el Capital Suscrito a la  
11 suma de (ciento quince mil) USD 115.000,00, a la vez que  
12 aumentó su Capital Autorizado a la suma de (doscientos  
13 treinta mil) USD 230.000. Dicho Acto Societario que fue  
14 debidamente aprobado por la Superintendencia de  
15 Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.I.J.4763, de diez  
16 y seis de Diciembre del dos mil dos e inscrita en el Registro  
17 Mercantil de Quito el veinte y siete de enero del dos mil  
18 tres, bajo el No. 276, Tomo 134. Mediante escritura pública  
19 celebrada ante la Notaria Décima Segunda de la ciudad de  
20 Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, con fecha seis de  
21 abril del dos mil cuatro, la compañía NACIONAL DE  
22 TRENZADOS ECUADOR S.A. , procedió a elevar el Capital  
23 Suscrito dentro del Límite Preestablecido por el Capital  
24 Autorizado en la suma de (doscientos quince mil ) USD  
25 215.000,00, así como también procedió con la modificación  
26 estatutaria en su parte pertinente referente al Capital  
27 Suscrito, el mismo que quedó establecido en la suma de  
28 (doscientos quince ) USD 215.000. Mediante escritura



0110703



1 pública celebrada ante el Notario Duodécimo de Quito  
2 Doctor Jaime Nolivos Maldonado, con fecha seis de abril del  
3 año dos mil cuatro, la compañía NACIONAL DE TRENZADOS  
4 ECUADOR S.A., procedió a cambiar su denominación por  
5 NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A., cambio de  
6 denominación que fue autorizado y aprobado por la  
7 Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.  
8 00QIJ 1758 de veinte y nueve de abril del año dos mil  
9 cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de  
10 Quito el dos de junio del dos mil cuatro, bajo el No. 1376,  
11 tomo 135. Mediante escritura pública celebrada ante el  
12 Notario Duodécimo de Quito, doctor Jaime Nolivos  
13 Maldonado, con fecha veinte y seis de julio del dos mil seis,  
14 la compañía NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A. ,  
15 procedió a elevar el Capital Suscrito a la suma de  
16 (doscientos treinta y tres mil) USD 233.000,00, a la vez que  
17 aumentó su Capital Autorizado a la suma de (cuatrocientos  
18 sesenta y seis) USD 466.000,00. Dicho Acto Societario que  
19 fue debidamente aprobado por la Superintendencia de  
20 Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.3269, de ocho  
21 septiembre del dos mil seis e inscrita en el Registro  
22 Mercantil de Quito el diez de octubre del dos mil seis, bajo el  
23 No. 2712, Tomo 137. Mediante escritura pública celebrada  
24 ante el Notario Décimo Segundo de la ciudad de Quito  
25 Doctor Jaime Nolivos Maldonado, con fecha veinte y nueve  
26 de junio del dos mil siete, la compañía NACIONAL DE  
27 TRENZADOS NT ECUADOR S.A. , procedió a elevar el Capital  
28 Suscrito dentro del Límite Preestablecido por el Capital



1 Autorizado a la suma de (doscientos cincuenta y siete mil  
2 quinientos noventa y cuatro) USD 257.594,00, así como  
3 también procedió con la modificación estatutaria en su parte  
4 pertinente referente al Capital Suscrito, el mismo que quedó  
5 establecido en la suma de (doscientos cincuenta y siete mil  
6 quinientos noventa y cuatro ) USD 257.594, inscrito en el  
7 Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta de junio  
8 del dos mil siete. Mediante escritura pública celebrada ante  
9 el Notario Décimo Segundo de la ciudad de Quito, Doctor  
10 Jaime Nolivos Maldonado, con fecha diez y seis de junio del  
11 dos mil ocho, la compañía NACIONAL DE TRENZADOS NT  
12 ECUADOR S.A. , procedió a elevar el Capital Suscrito dentro  
13 del Límite Preestablecido por el Capital Autorizado a la suma  
14 de (trescientos trece mil ochenta y nueve) USD 313.089,00,  
15 así como también procedió con la modificación estatutaria en  
16 su parte pertinente referente al Capital Suscrito, el mismo  
17 que quedó establecido en la suma de (trescientos trece mil  
18 ochenta y nueve ) USD 313.089, inscrito en el Registro  
19 Mercantil el diez de julio del dos mil ocho. Mediante  
20 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo  
21 de la ciudad de Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, con  
22 fecha cinco de junio del dos mil nueve, la compañía  
23 NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A. , procedió a  
24 elevar el Capital Suscrito dentro del Límite Preestablecido  
25 por el Capital Autorizado en la suma de (veinte y un mil  
26 trescientos sesenta y dos ) USD 21.362,00, así como  
27 también procedió con la modificación estatutaria en su parte  
28 pertinente referente al Capital Suscrito, el mismo que quedó



000004

NOTARÍA  
**XII**  
D.M. QUITO

1 establecido en la suma de (trescientos treinta y cuatro mil  
2 cuatrocientos cincuenta y uno) USD 334.451, inscrito en el  
3 Registro Mercantil de la ciudad de Quito el dos de julio del  
4 dos mil nueve. La Junta General Extraordinaria Universal de  
5 Accionistas de la compañía llevada a cabo el día viernes  
6 treinta de septiembre del dos mil dieciséis, por decisión  
7 Unánime del Ciento por Ciento del Capital Suscrito y Pagado  
8 de la compañía y en presencia de los accionistas que  
9 conforman la empresa, resolvió realizar la **Ampliación y**  
10 **Prórroga del Plazo Social de la compañía, así como**  
11 **resolvió la modificación del artículo quinto de los**  
12 **Estatutos Sociales de la compañía que habla sobre el**  
13 **Plazo y Duración**, en los términos que se determinan más  
14 adelante. **TERCERA.- DECLARACIONES DE**  
15 **MODIFICACION DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE**  
16 **ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA NACIONAL**  
17 **DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.** El Ing. Álvaro  
18 Macías Valencia, en su calidad de Gerente General y  
19 Representante Legal de la compañía NACIONAL DE  
20 TRENZADOS NT ECUADOR S.A. especial y señaladamente  
21 autorizado, y, dando cumplimiento a lo acordado por la  
22 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la  
23 compañía llevada a cabo el día viernes treinta de  
24 septiembre del dos mil dieciséis, realiza las siguientes  
25 declaraciones: 1.- Que la Junta General Extraordinaria  
26 Universal de Accionistas de la compañía llevada a cabo el día  
27 viernes treinta de septiembre del dos mil dieciséis, resolvió  
28 por Unanimidad del ciento por Ciento del Capital suscrito y



1 pagado, y en presencia de los accionistas de la empresa,  
2 Modificar el Plazo Social de la compañía, en los términos  
3 constantes en la susodicha Junta General de Accionistas. 2.-  
4 Así mismo la Junta General Extraordinaria Universal de  
5 Accionistas de la compañía celebrada el treinta de  
6 septiembre del dos mil dieciséis, procedió a reformar los  
7 estatutos sociales de la compañía, en los términos que más  
8 adelante se expresan y que se encuentra determinados en el  
9 Acta de Junta General de Accionistas de treinta de  
10 septiembre del dos mil dieciséis. **CUARTA.-**  
11 **MODIFICACION DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE**  
12 **ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL**  
13 **DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.** Conforme a los  
14 antecedentes que quedan determinados y a las  
15 declaraciones constantes en la cláusula anterior y en  
16 concordancia con lo Unánimemente resuelto por la Junta  
17 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la  
18 compañía celebrada el día viernes treinta de septiembre del  
19 dos mil dieciséis, el Gerente General, y como tal  
20 Representante Legal de la compañía, procede a ser efectivas  
21 las resoluciones de la citada Junta General de Accionistas de  
22 la compañía, suscribiendo la presente escritura pública  
23 contentiva de Ampliación y Prorroga de Plazo Social y  
24 Reforma de Estatutos Sociales de la compañía,  
25 procediéndose a determinar lo siguiente: 1.- Se determina  
26 y se procede en cumplimiento a lo resuelto en la Junta  
27 General Extraordinaria Universal de Accionistas, llevada a  
28 cabo el día treinta de Septiembre del dos mil dieciséis,

0000005



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD N° 171964589-5

IDENTIFICACION TEXT  
APellidos y Nombres  
MACIAS VALENCIA  
ALVARO DE JESUS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Cotaquí  
Medellín  
FECHA DE NACIMIENTO 1958-12-27  
NACIONALIDAD COLOMBIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ANA  
LOPEZ SALGADO

INSTRUCCION SUPERIOR LAS PERMEPOR LA LEY

PROFESION / OCUPACION

APellidos y Nombres del Padre  
MACIAS GARCIA PAULO ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre  
VALENCIA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2013-01-22

FECHA DE EXPIRACION  
2023-01-22

*Paulo Alvaro Macias Garcia*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018  
018-0219  
1719645895

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
MACIAS VALENCIA ALVARO DE JESUS

RICHINCHA PROVINCIA QUITO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1  
INACUITO PARROQUIA ZONA

*Paulo Alvaro Macias Garcia*  
(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTADO DE VOTACION

Este certificado es válido para todos los trámites públicos y privados.

13 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Paulo Alvaro Macias Garcia*  
171964589-5





# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1719645895

Nombres del ciudadano: MACIAS VALENCIA ALVARO DE JESUS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ SALGADO ANA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MACIAS GARCIA PAULO ALFONSO

Nombres de la madre: VALENCIA ALICIA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.12 17:03:28 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validateDocument.action>



IC-IC-2abf446f2d1a406



0000007



Quito, 20 de Octubre del 2014.

Señor  
Alvaro de Jesús Macías Valencia  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió por **UNANIMIDAD**, nombrar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de Dos (2) Años, con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la compañía.

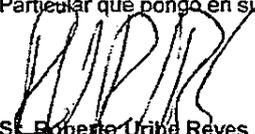
Usted como Gerente General de la compañía ejercerá la Representación Legal de la sociedad, Judicial y Extrajudicial, en forma individual y única; y este nombramiento constituye una reelección.

La compañía **NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN**, se constituyó por escritura pública ante la Notaria Segunda de la ciudad de Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 4 de Noviembre de 1996 y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 21 de Noviembre de 1996, bajo el No.3127, Tomo 127.

Por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 00.Q.IJ. 2434, de 31 de Agosto del 2000, la compañía **NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN**, cambió su denominación por la de **NACIONAL DE TRENZADOS ECUADOR S.A.**, ante el Notario Duodécimo de Quito, el 7 de Agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de Octubre del 2000, bajo el No. 3111, Tomo 131.

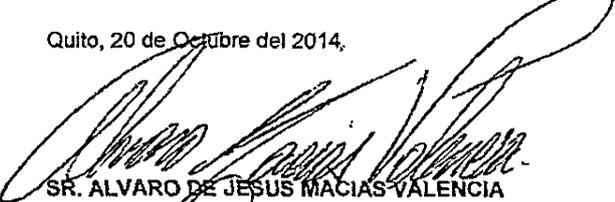
Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.IJ. 1758 de 29 de Abril del 2004 la compañía **NACIONAL DE TRENZADOS ECUADOR S.A.**, cambio su denominación por la de **NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.**, ante el Notario Duodécimo de Quito, con fecha 6 de Abril del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de junio del 2004, bajo el No. 1376, tomo 135.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

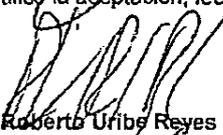
  
Sr. Roberto Uribe Reyes  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A., Y ENTRO EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN.

Quito, 20 de Octubre del 2014,

  
SR. ALVARO DE JESUS MACIAS VALENCIA  
C.I. N.º. 171964589-5

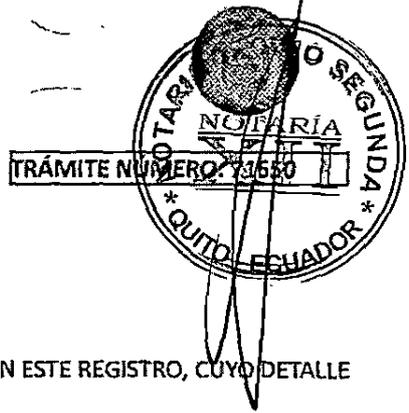
Certifico la aceptación, fecha ut-supra

  
Sr. Roberto Uribe Reyes  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



0400908

# Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	47853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/10/2014
FECHA ACEPTACION:	20/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1719645895	MACIAS VALENCIA ALVARO DE JESUS	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

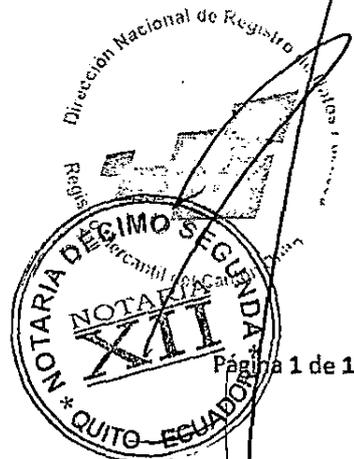
CONST:RM:#:3127 DEL:21/11/1996 NOT:SEGUNDA DEL:04/11/1966 CAM.DEN:RM#:1376 DEL:02/06/2004  
 NOT:DUODECIMO DEL:29/04/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



0000009



### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NÚMERO RUC:** 1791331826001  
**RAZÓN SOCIAL:** NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** NT ECUADOR S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** SIN  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** SIN

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 04/12/1996  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/11/1996  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/08/2010  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE TRENZADOS Y TODO TIPO DE TEJIDOS Y CUERDAS.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: DE LAS AVELLANAS Numero: E2-25 Interseccion: JUNCAL Conjunto: BODEGAS AVELLANAS Bloque: BODEGA 10 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Telefono Trabajo: 023463086 Fax: 023463158 Telefono Trabajo: 023463205 Email: a.macias@ntecuador.com.ec Celular: 0998784785 Email: a.macias@ntecuador.com.ec

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCION	1 REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS	0



0000010

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1791331826001  
**RAZÓN SOCIAL:** NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/11/1996  
**NOMBRE COMERCIAL:** NT ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
FABRICACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE TRENZADOS Y TODO TIPO DE TEJIDOS Y CUERDAS.  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: DE LAS AVELLANAS Numero: E2-25 Intersección: JUNGAL Referencia: A TRES CUADRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA Conjunto: BODEGAS AVELLANAS Bloque: BODEGA 10 Telefono Trabajo: 023463086 Fax: 023463158 Telefono Trabajo: 023463205 Email: a.macias@ntecuador.com.ec Celular: 0998784786 Email: a.macias@ntecuador.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **Estado:** ABIERTO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 18/12/2009  
**NOMBRE COMERCIAL:** NT ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
FABRICACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE TRENZADOS Y TODO TIPO DE TEJIDOS Y CUERDAS  
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DETRAS DEL SRI CALIFORNIA II Bloque: M Edificio: PARQUE CALIFORNIA II Oficina: 7 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 11 Telefono Trabajo: 042100838 Email: ventasnt@ntecuador.com.ec Celular: 0998786108





0000011

NT Ecuador S.A.  
www.ntecuador.com.ec



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NT ECUADOR S.A."**

**Fecha de la Junta:** Viernes 30 de Septiembre del 2016  
**Hora de iniciación:** 16:00 horas  
**Hora de finalización:** 17:00:00 horas  
**Lugar de la reunión:** Local social de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes 30 de Septiembre del 2016, a las 16:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en la calle de las Avellanas N2-25 y el Junca, Bodega No. 10, del Conjunto de Bodegas Comerciales Avellanas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. La compañía NT MANAGEMENT HOLDING INC., debida y legalmente representada por su Apoderado General doctor Raúl Armendariz Salvador; sociedad propietaria de 334.447 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 334.447 votos.
2. El señor doctor Raúl Armendariz S. Jr., propietario de 4 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 4 votos.

**Capital Autorizado: USD \$ 466.000,00**

**Capital Suscrito: USD \$ 334.451,00**

**Número de Accionistas: Dos (2)**

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes todos los accionista que conforma la misma, se resuelve por **UNANIMIDAD**, constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por la accionista, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

Dirección: Conjunto de Bodegas de las Avellanas; Calle de las Avellanas E2-25 y Junca, Bodega No. 10; Teléfono (593) 2 3483158  
Celular: 0999246267 [www.ntecuador.com](http://www.ntecuador.com) / E-mail: [ventasnt@ntecuador.com](mailto:ventasnt@ntecuador.com) Quito-Ecuador



**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DEBE TOMAR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA AMPLIACION Y PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**

**2.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA**

**3.- AUTORIZACIÓN QUE DEBE OTORGAR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA QUE EL GERENTE GENERAL, PROCEDA A ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LAS RESOLUCIONES ENCAMINADAS A LA AMPLIACION Y PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.**

Preside esta Junta el señor doctor Raúl Patricio Armendariz Salvador designado por los accionistas, y actúa como secretario el Ing. Alvaro Maclas Valencia, en su calidad de Gerente General, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, así como se encuentran presentes los dos accionistas que conforman la misma.

Presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los accionistas, se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los accionistas aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, disponiendo la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DEBE TOMAR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA SOBRE LA AMPLIACION Y PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, referente a la ampliación y prórroga del plazo social de la compañía, tomando la palabra el señor doctor Raúl Armendariz Salvador, quien manifiesta que el plazo social de la compañía se encuentra por vencerse, siendo por lo tanto indispensable proceder con la ampliación del plazo social y prorrogar el mismo lo más pronto posible debido a las múltiples obligaciones que la compañía tiene que cumplir. Para lo cual solicita a los accionistas se pronuncien sobre este asunto.

Los accionistas proceden al análisis de la moción propuesta y por **UNANIMIDAD**, deciden ampliar y prorrogar el plazo social de la compañía en 20 años, contados a partir de la inscripción de la correspondiente escritura que contenga la ampliación y prórroga del plazo social ante el Registro Mercantil.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA**

0000013



NT Ecuador S.A.

www.ntecuador.com.es



Inmediatamente se ordena el tratamiento del segundo punto del orden del día, referente a la modificación estatutaria, por lo que los accionistas \* de la compañía y en consideración a que se aprobó la Modificación del Plazo Social de la compañía, manifiestan que es procedente reformar la parte pertinente de los Estatutos Sociales de la compañía, que habla del plazo y duración.

Los accionistas de la compañía titulares del ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, es decir, por **UNANIMIDAD** resuelven reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que habla sobre el Plazo y Duración de la compañía, el cual en lo sucesivo dirá:

**ARTICULO QUINTO.- PLAZO Y DURACION**

*La compañía tendrá una duración de 20 años contados a partir de la inscripción de la presente reforma de estatutos sociales en el Registro Mercantil, vencido este plazo, la compañía se extinguirá de pleno derecho, a menos que los accionistas, reunidos en Junta General Ordinaria o Extraordinaria en forma expresa y antes de su expiración decidan prorrogarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la compañía.*

**- El resto del Estatuto sigue igual -**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN QUE DEBE OTORGAR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA QUE EL GERENTE GENERAL, PROCEDA A ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LAS RESOLUCIONES ENCAMINADAS A LA AMPLIACION Y PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.**

Se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día referente a la Autorización que debe otorgar la Junta General Extraordinaria Universal para que el Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, haga efectiva las resoluciones de la presente Junta.

Analizada la moción propuesta por **UNANIMIDAD** los accionistas de la compañía resuelven autorizar al Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, para que con las más amplias atribuciones proceda a elevar a Escritura Pública las resoluciones tomadas en la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas referente a la Ampliación y Prórroga del Plazo Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía, y en fin para que efectúe cuanto trámite judicial y/o extrajudicial sea necesario hasta llegar al perfeccionamiento de las resoluciones aquí acordadas.

0.00014



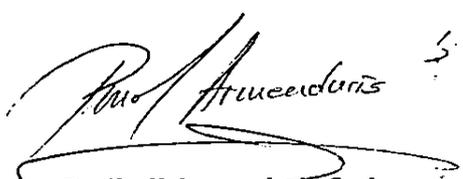
Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dió lugar a que se reinstale la Junta sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

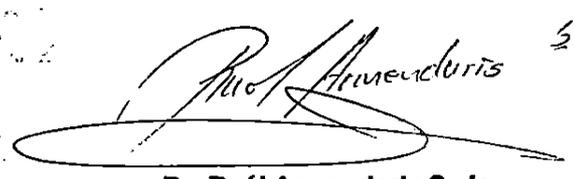
Se levanta la sesión a las 17:00 horas

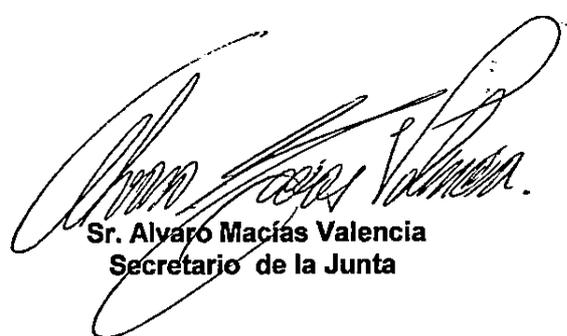
**DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA**

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a.- Copia certificada por el secretario de la presente Junta
- b.- Lista de Accionistas asistentes.
- c.- Copia del Poder General otorgado por la compañía NT MANAGEMENT HOLDING INC, en favor del señor doctor Raúl Armendariz S. Jr.

  
**Dr. Raúl Armendariz S. Jr.**  
 Apoderado  
 NT MANAGEMENT HOLDING INC.

  
**Dr. Raúl Armendariz S. Jr.**  
 Accionista

  
**Sr. Alvaro Macías Valencia**  
 Secretario de la Junta

  
**Dr. Raúl Armendariz S. Jr.**  
 Presidente ad-hoc de la Junta



000015

NOTARÍA  
**XII**  
D.M. QUITO

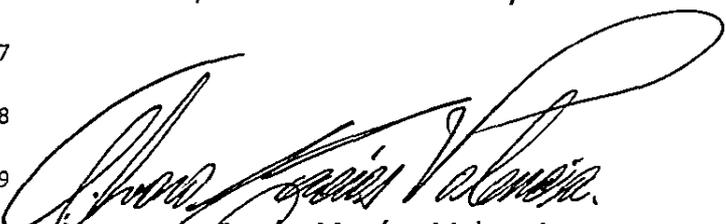
1 Modificar el plazo social de la compañía en veinte años,  
2 contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de  
3 la presente escritura pública. 2.- Como consecuencia de la  
4 Ampliación y Prórroga del Plazo Social de la compañía, se  
5 procede a reformar el artículo quinto de los Estatutos  
6 Sociales de la compañía de conformidad a lo determinado  
7 en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas  
8 llevada a cabo el día treinta de septiembre del dos mil  
9 dieciséis. **QUINTA.- DECLARACIÓN ESPECIAL.-** Yo,  
10 Álvaro de Jesús Macías Valencia en mi calidad de Gerente  
11 General y como tal Representante Legal, declaro que la  
12 compañía de mi representación NACIONAL DE TRENZADOS  
13 NT ECUADOR S.A., no tiene contratos incumplidos ni  
14 tampoco fallidos con el Estado Ecuatoriano, ni mantiene  
15 obligaciones pendientes para con éste, es todo cuanto puedo  
16 certificar en honor a la verdad. **SEXTA.- RAZONES** Por la  
17 presente Ampliación y Prórroga de Plazo Social y Reforma  
18 de Estatutos Sociales, deberá sentarse la correspondiente  
19 razón en la pertinente matriz de la escritura pública de  
20 constitución de la compañía celebrada ante la Notaría  
21 Segunda de Quito. **DOCUMENTOS** Se incorporan a la  
22 matriz de la presente escritura pública los siguientes  
23 documentos: Copia del Acta de Junta General Extraordinaria  
24 Universal de Accionistas de la compañía del día viernes  
25 treinta de septiembre del dos mil dieciséis. Nombramiento de  
26 Gerente General de la compañía **CONCLUSIONES** Para  
27 que los acuerdos tomados surtan los efectos de Ley, usted  
28 señor Notario se servirá incorporar y agregar las demás

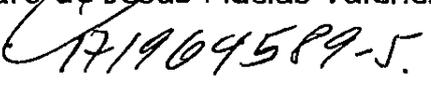


1 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura  
2 pública. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura  
3 pública, la misma que se encuentra firmada por el **Doctor**  
4 **Celso Arévalo Villacrés, com matrícula número diez y**  
5 **siete guión dos mil ocho guión cuatrocientos**  
6 **cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Quito.-**

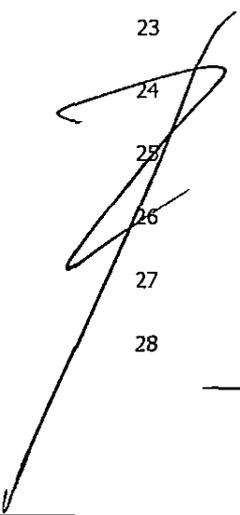
7 Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en  
8 línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema  
9 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de  
10 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración  
11 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los  
12 preceptos que el caso requiere; y leída que les fue por mí,  
13 la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la  
14 aceptación de su contenidos y firman conmigo en unidad de  
15 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente  
16 escritura, de todo lo cual doy fe.-

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

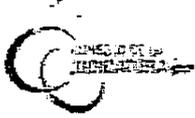
  
Alvaro de Jesús Macías Valencia

c.i.  171909589-5.

  
DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA  
DEL CANTÓN QUITO

  
**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

0000016



Factura: 002-002-000018032



20161701012P03269

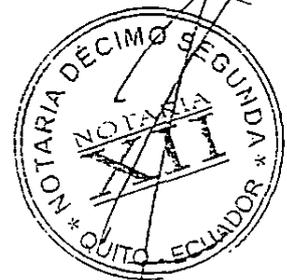


NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701012P03269					
ACTO O CONTRATO:							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791331826001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALVARO DE JESUS MACIAS VALENCIA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000018033



20161701012001300

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701012001300

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION Y PRORROGA DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR ALVARO DE JESUS MACIAS VALENCIA	RUC	1791331826001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALVARO DE JESUS MACIAS
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1719645895

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta  
~~Teocea~~ copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 12 de Octubre de 2016

NOTARÍA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA

0000017



Factura: 001-002-000044688



20161701002002598

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002002598

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 27567

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JURADO CEVALLOS MARIA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706514450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701012P03269

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**RAZON.-** Tome nota de la AMPLIACION Y PRORROGA DE PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA NACIONAL DE TRENZADOS S.A CONATREN, celebrada el 04 de noviembre de 1996, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.

Quito, a diez y nueve de octubre del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



000010



TRÁMITE NÚMERO: 66137



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	47717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4681
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719645895	MACÍAS VALENCIA ALVARO DE JESUS	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /12/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3127 TOMO 127 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/11/1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

